



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 077-2019-MDS

Surquillo, 28 FEB. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Visto el Registro N° 02732 de fecha 25 de febrero de 2019, mediante el cual la señora SILVIA RIVAS DEL MAR presenta su Renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo Empresarial de la Municipalidad de Surquillo, designada con Resolución de Alcaldía N° 005-2019-MDS de fecha 01 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

En uso de las atribuciones que confiere el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUÍDA a partir de la fecha, la designación como GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL otorgado a doña SILVIA RIVAS DEL MAR, dándole las gracias por los servicios prestados a la Corporación Municipal.

Artículo Segundo.- El funcionario saliente, deberá proceder a la Entrega del Cargo y del acervo documentario del área orgánica respectiva, conforme a la Directiva N° 002-2012-GM/MDS - Normas y Procedimientos sobre el Acta de Entrega de Cargo aprobado mediante Resolución de Gerencia N° 041-2012-GM/MDS.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos, las acciones administrativas necesarias según su competencia para dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giuseppe Guido Casassa Sanchez
ALCALDE